

**RESOLUCIÓN VIIS No. 0400  
(21 DE MARZO DE 2025)**

Por la cual se modifica fija el cronograma para las convocatorias internas de la VIIS.

**El Vicerrector de Investigación e Interacción Social de la Universidad de Nariño, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. 0127 de 20 de marzo de 2025 se expidió la reglamentación de la Reglamentación de la Convocatoria de Investigación Docente 2025, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social - VIIS.

Que mediante Acuerdo No. 0128 de 20 de marzo de 2025 se expidió la reglamentación de la convocatoria de Trabajos de Grado 2025.

Que mediante Acuerdo No. 0129 de 20 de marzo de 2025 se expidió la reglamentación de la convocatoria de Investigación Estudiantil 2025.

Que mediante Acuerdo No. 0130 de 20 de marzo de 2025 se expidió la reglamentación de la convocatoria de Semilleros de Investigación 2025.

Que el Comité de Investigaciones delegó al Vicerrector de Investigación e Interacción Social para expedir el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2025, Estudiantil 2025, Trabajos de Grado 2025 y Semilleros de Investigación 2025, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS.

Que en virtud de lo anterior.

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Establecer el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2025, Estudiantil 2025, Trabajos de Grado 2025 y Semilleros de Investigación 2025, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS, así:

Detalle	Fecha
Apertura de la convocatoria	21 de marzo de 2025
Recepción de propuestas a través del Sistema de Información	21 de marzo de 2025
Cierre de la convocatoria	30 de mayo de 2025 hasta las 17:00 Horas (HORA COLOMBIA)
Verificación de cumplimiento de requisitos	Hasta el 6 de junio de 2025
Publicación del listado de proyectos que cumplen requisitos a través de la página WEB de la VIIS	9 de junio de 2024
Reclamaciones	Del 9 al 13 de junio de 2025 hasta las 17:00 Horas (HORA COLOMBIA)
Publicación del listado definitivo de proyectos que cumplen requisitos a través de la página WEB de la VIIS	19 de junio de 2025
Designación de pares evaluadores y evaluación de los proyectos	Del 19 de junio hasta 20 de agosto de 2025
Visualización y revisión de las sugerencias de los evaluadores, para reenvío del proyecto por parte de los autores al sistema	Desde el 21 al 27 de agosto de 2025 hasta las 17:00 Horas (HORA COLOMBIA)
Revisión de los proyectos susceptibles de financiación, por parte del Comité de Ética en Investigación y visualización e implementación de dichas sugerencias, por parte de los autores	Desde el 28 de agosto al 9 de octubre de 2025
Verificación de certificado de curso del CEI, por parte del comité de ética.	9 de octubre de 2025
Publicación del listado definitivo de proyectos elegibles a través de la página WEB	10 de octubre de 2025
Reunión con investigadores de proyectos elegibles	16 de octubre de 2025
Fecha límite para recepción de actas de cumplimiento firmadas por los investigadores y pólizas (para los proyectos que lo requieran)	23 de octubre de 2025
Apertura del Sistema de Información para solicitudes de gasto	23 de octubre de 2025

- Parágrafo.** Para los casos en los que se presente incapacidad médica por algún motivo por parte del investigador, la misma deberá ser certificada **exclusivamente por la EPS**.
- Artículo 2.** VIIS, el Sistema de Investigaciones, Grupos de Investigación, Comités Curriculares y de Investigaciones, Consejos de Facultad y Comité de Ética en Investigación anotarán lo de su cargo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Juan de Pasto, a los 21 días del mes de marzo de 2025



ALVARO JAVIER BURGOS ARCOS  
Vicerrector VIIS

Proyectó: Nathaly Santacruz – Secretaria VIIS